

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PLEBISCITOS

#### **CANCELA IEEQ PLEBISCITOS EN CADEREYTA Y LA CAPITAL**

Por Verónica Ruiz

Los plebiscitos planteados en Querétaro y Cadereyta de Montes no se llevarán a cabo, a pesar del interés que inicialmente mostraron ambas presidencias municipales. Lo anterior, debido a que venció el plazo para que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** firmara el convenio con ambos ayuntamientos para la realización de estos ejercicios. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz, confirmó que el 16 de enero fue la fecha límite para la suscripción de los convenios con ambos municipios y la entrega de los recursos que se habían aprobado. Recordó que fueron las propias presidencias municipales las que activaron el mecanismo del plebiscito, mismo que aprobó el Consejo General del **IEEQ** en diciembre pasado. "Ambas presidencias son las que analizan el contexto, identifican sus necesidades y toman esa decisión de ya no continuar con esta solicitud que ellos mismos activaron", mencionó. Informó que la presidencia municipal de Querétaro optó por solicitar a las autoridades electorales una mesa de trabajo, para analizar otros mecanismos de participación. De igual forma, Cadereyta de Montes mostró interés en buscar otro mecanismo. Refirió que en ambos casos, los municipios optaron por destinar los recursos contemplados para el plebiscito, en otras necesidades, "lo que da por concluido estos dos mecanismos". Grisel Muñiz expuso que el plebiscito es una figura que contempla la Ley de Participación Ciudadana, con reglas establecidas en la normatividad, "es prácticamente hacer una elección". Explicó que la organización de los plebiscitos implicaría —en ambos casos— un amplio despliegue territorial, la utilización de boletas con medidas de seguridad y la participación de 46.9% de la población. "Hablar del tema de los costos, en el tema de elecciones, es hablar de la cadena de custodia, de la cadena de confianza, del respaldo que se da por parte del instituto en campo", dijo. El Consejo General del **IEEQ** aprobó el 18 de diciembre pasado los cronogramas de actividades y presupuestos para la organización de los plebiscitos en ambas demarcaciones. (EUQ PRINCIPAL y 5)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/cancela-ieeq-plebiscitos-en-cadereyta-y-la-capital/>

### **OPINIÓN | EL CORREGIDOR**

Por Héctor Sinecio

En Querétaro, el presidente municipal, Felifer Macías el "Nino Gobernador", dijo que buscara medios alternativos para que la ciudadanía manifieste su parecer sobre la obra del teleférico que pretende realizar la administración municipal, evitando el costo del plebiscito si lo realiza el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, pero sí contando con su tutela. El otro plebiscito, el de Cadereyta, solicitado en un inicio para que le dieran un aval no vinculante para hacer el trámite de municipalizar el servicio de agua potable, quedó indefinidamente pospuesto. Lo que no se pospuso fue la muina que le trae la presidenta Astrid Ortega a la CEA. Nomás para que vea, critico que funcionarios del órgano operador partieran una rosca de reyes en su demarcacion, cuando ella misma le está partiendo toda la manera de gobernanza al municipio. Pero quizá lo más chistoso es que ella misma sepulto la narrativa de sus corifeos digitales, al reconocer ante la Sala Toluca que los medios de comunicación NO tenían que ofrecer ninguna disculpa por los dichos de sus propios regidores, manifestados en una rueda de prensa.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/el-corregidor-ahogado-el-nino-y-no-tapan-el-pozo/>

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

## REFORMA ELECTORAL

### **OPINIÓN | CUÁDRUPLE HÉLICE.**

Por Waltter López

El año 2026 será un parteaguas para la vida democrática del país. México enfrentará una Reforma Electoral Federal que tendrá impactos directos en las entidades federativas y, en el caso de Querétaro, se sumará además una Reforma Electoral Local, cuya discusión no puede ni debe postergarse. A nivel federal, la iniciativa del Ejecutivo se prevé sea recibida en la Cámara de Diputadas y Diputados en los últimos días de enero. En el ámbito local, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** entregó su propuesta desde el año pasado a la LXI Legislatura; sin embargo, todo indica que el Congreso del Estado ha optado por esperar el desarrollo del debate federal antes de asumir su propia responsabilidad legislativa. De acuerdo con la información que hasta ahora ha trascendido a la opinión pública, la discusión central de la reforma federal girará en torno a la reducción de diputaciones plurinominales de los partidos políticos, el mantenimiento de las acciones afirmativas por la vía plurinominal para grupos de atención prioritaria y la eventual eliminación de los organismos públicos locales electorales (OPLEs), bajo el argumento de la llamada austeridad republicana. Aunque la iniciativa federal aún no ha sido formalmente presentada, el debate ya se ha instalado en redes sociales y en diversos espacios de deliberación pública. Es previsible que, durante las próximas semanas, actores políticos y sociales busquen incidir en el contenido final de la reforma antes de su ingreso formal al proceso legislativo. Este momento exige responsabilidad, información y una visión democrática de largo plazo. En el caso de Querétaro, la preocupación es mayor. La iniciativa de reforma electoral propuesta por el **IEEQ** no contempla acciones afirmativas para la integración de la Legislatura, limitándolas únicamente al ámbito de los cabildos. Además, mantiene el esquema de "canasta" de grupos de atención prioritaria, un mecanismo que coloca a poblaciones históricamente discriminadas a competir entre sí por espacios mínimos de representación. Este modelo ha demostrado, en las dos últimas elecciones, ser un mecanismo de simulación, pues lejos de garantizar inclusión, ha impedido que personas LGBTQ+, personas con discapacidad y personas afromexicanas accedan a una representación política real y efectiva. Desde el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico reiteramos que los derechos político-electORALES de los grupos de atención prioritaria no son concesiones ni dádivas, sino obligaciones constitucionales y compromisos democráticos ineludibles. Las reformas electORALES deben evaluarse a la luz de su impacto real en la inclusión y en la calidad de la representación, no únicamente bajo criterios administrativos o de conveniencia política. Por ello, hacemos un llamado directo a las diputadas y los diputados de la LXI Legislatura, para que asuman con responsabilidad histórica la discusión de la reforma electoral local. Postergar el debate, reproducir esquemas que han probado ser excluyentes o ignorar las voces de los grupos de atención prioritaria significaría legislar de espaldas a la ciudadanía. Querétaro tiene la oportunidad de avanzar hacia una democracia más justa, plural e incluyente. Garantizar acciones afirmativas efectivas en la integración de la Legislatura y de los cabildos no debilita a la democracia: la fortalece. Porque sin representación real, no hay democracia; y sin una democracia incluyente, el poder pierde legitimidad.

<https://lacrudaverdad.com.mx/cuaduple-helice-51/>



**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DESCARTA MARCO DEL PRETE BUSCAR LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA**

El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, anunció que no participará en la contienda interna para buscar la candidatura a la gubernatura, decisión que dijo haber tomado con “serenidad, convicción y visión de largo plazo”. A través de sus redes sociales, el funcionario estatal reconoció que en los últimos meses diversas voces de la vida pública y de su partido mencionaron su nombre como una posible alternativa rumbo al proceso electoral. (N)

#### **PAN RECHAZA REPLICAR REFORMA JUDICIAL FEDERAL EN EL ESTADO**

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro fijó postura frente a la reforma judicial, al rechazar la posibilidad de replicar en el ámbito estatal el modelo aprobado a nivel federal y al sostener que cualquier modificación al sistema de justicia debe ser de carácter técnico, no político, y enfocada en beneficiar directamente a la ciudadanía. (EUQ 6)

#### **REELECCIÓN DE ALCALDES, UN DERECHO ... A SU TIEMPO**

Después de que el gobernador Mauricio Kuri González haya mencionado que la principal responsabilidad de los alcaldes metropolitanos sería reelegirse, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García señaló que se trata de un derecho que deberá ejercerse en los tiempos legales y siempre que exista la voluntad de los presidentes municipales. (EUQ 2)

### **PRI**

#### **PREOCUPA EN EL PRI REFORMA MORENISTA**

Ante la propuesta de reforma electoral impulsada por Morena, la titular del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Abigail Arredondo, expresó su preocupación por una iniciativa que, lejos de fortalecer la democracia, pone en riesgo la representación ciudadana y el equilibrio de poderes en México. (EUQ 2)

### **MORENA**

#### **NIEGAN FRACTURA AL INTERIOR DE MORENA QUERÉTARO**

Respetuoso de la presidenta Gisela Sánchez Diaz de León, el secretario general de Morena Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra, señaló que no existe fractura al interior del instituto político, pese a las declaraciones de su dirigente estatal desconociendo sus reuniones con los aspirantes a la candidatura de la gubernatura y que no es el portavoz del partido. (DQ)

## **NOTAS PRINCIPALES**

#### **DQ: BAJA COBERTURA DE LA VACUNA ANTI SARAPIÓN**

Estado alcanzó 70% en primera dosis y 64% en la segunda, debajo del promedio nacional.

#### **N: VA ALIANZA BINACIONAL**

Querétaro se suma a la Alianza Viaja Seguro en FITUR.

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

#### **AD: TRAZAN RUTA PARA REFORMA JUDICIAL**

Al Congreso local se le agota el tiempo y para evitar el desacato a la Constitución federal, fuerzas políticas buscan consensos y aprobar la ley.

#### **CQRO: QUERÉTARO SE SUMA A LA VIAJA SEGURO EN LA FITUR 2026**

Querétaro refrendó en la Fitur su compromiso con un turismo seguro y con enfoque en derechos humanos, al participar en la firma de la Alianza viaja seguro, una iniciativa binacional México España para prevenir la trata de personas.

#### **PA: QUERÉTARO SE UNE A “VIAJA SEGURO”**

Se formaliza mediante la firma de un Decálogo de Compromisos, orientado a la prevención y erradicación de la trata de personas.

#### **P: POTENCIARÁN EXPORTACIONES QUERETANAS CON UN CONVENIO**

Coordinación. La Secretaría de Economía firmará un convenio con la Red Global MX para impulsar productos Hecho en México el corredor Económico del Bienestar será parte clave de estrategia de promoción.

### **PODER EJECUTIVO**

#### **PARTICIPA MAURICIO KURI EN INAUGURACIÓN DEL PABELLÓN MÉXICO, EN MADRID**

El gobernador Mauricio Kuri participó en la ceremonia de inauguración del Pabellón México, un acto protocolario que marcó el inicio de la presencia oficial del país en uno de los encuentros turísticos más importantes del mundo. Esto en el marco del arranque de las actividades de la FITUR 2026. (EUQ 11)

#### **SE MANTIENEN CLASES PRESENCIALES EN ESCUELAS CERCANAS A EL CERRITO: GUDIÑO**

Eric Gudino, secretario de Gobierno, informó que este lunes 26 de enero continuarán de forma normal, las clases en las 63 escuelas que se localizan en las inmediaciones de las obras que iniciarán en el puente vehicular de Avenida Corregidora, a la altura de El Cerrito, como parte de las obras del Tren México-Querétaro, en la capital. (AD)

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **BUSCAN DESAPARECER A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

El diputado local de Morena, Ulises Gómez, informó que presentará formalmente la iniciativa para desaparecer a la Secretaría del Trabajo estatal y negó que esta propuesta tenga que ver con una venganza hacia la titular de la dependencia, Liliana San Martín. (AD 5)

#### **CIUDADANÍA DEFINIRÁ CREACIÓN DE MUNICIPIOS**

Próximamente se definirá la viabilidad de hacer una consulta popular o plebiscito sobre la iniciativa que busca el nombramiento de Santa Rosa Jáuregui y Vizarrón como dos nuevos municipios del estado, declaró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura de Querétaro, Homero Barrera McDonald. (AD 5)

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

#### **'NO HABRÁ DESACATO EN REFORMA JUDICIAL'**

La mesa directiva de la Legislatura de Querétaro informó que dialoga con las diferentes fuerzas políticas para encontrar acuerdos y aprobar una reforma judicial local a más tardar en el primer cuatrimestre de 2026. Esto se debe a que el coordinador del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Guillermo Vega Guerrero, declaró que, si no se logran acuerdos para aprobar una reforma judicial local, existe la posibilidad de caer en desacato, priorizando una justicia de calidad. (AD 11)

#### **ESPERAN QUE INICIATIVA DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO SUBA A PLENO PARA SU VOTACIÓN**

Pese a que ya se dictaminó una de las iniciativas para despenalizar el aborto, aún falta su votación en el Pleno de la LXI Legislatura, motivo por el cual no se ha podido avanzar en la dictaminación de la otra propuesta generada por el diputado morenista, Arturo Maximiliano García, señaló el presidente de la Comisión de Administración y Justicia, Guillermo Vega Guerrero. (DQ)

### **PODER JUDICIAL**

#### **ESTAMOS ABIERTOS AL DIÁLOGO: BRAULIO GUERRA**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que se encuentra abierto a los legisladores para el análisis de reforma al Poder Judicial que se debe de cumplir este año. "El Tribunal (Superior de Justicia) y la presidencia del Tribunal nos queremos mantener respetuosos a las actividades legislativas, a los diputados, diputadas, pero siempre estaremos abiertos al diálogo, a la comunicación". (AD 11)

### **MUNICIPIOS**

#### **FESTIVAL DE MUERTOS RESALTA EN FITUR**

Como parte de la exposición de San Juan del Río en el marco de la Feria Internacional de Turismo en España, se destacó la forma en la que se conmemora el Día de Muertos en esta demarcación, factor que captó la atención de los madrileños y de otros países asistentes. Fue la secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Edith Álvarez y Jorge Ortega, presidente de Ciudades Patrimonio, quienes dieron a conocer la exposición que se hizo de este municipio, en donde existe en noviembre el Festival de los Muertos con varias amenidades como las plañideras. (ESSJR 5)

#### **TEQUIS, LA MEJOR VILLA NAVIDEÑA DE MÉXICO**

En el marco de FITUR 2026, el municipio de Tequisquiapan fue galardonado como la Mejor Villa Navideña de México 2025, reconocimiento que consolida su liderazgo como uno de los destinos turísticos más destacados del país y que es un hecho sin precedentes en la historia de Tequisquiapan. (N SJR)

#### **100 FUNCIONARIOS SE DESPLEGARÁN EN EL CERRITO**

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, garantizó que 100 funcionarios de su Administración y del estado estarán en la zona de obras de El Cerrito para el apoyo a los ciudadanos. (AD 3)



**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

## INFORMACIÓN GENERAL

### **RED GLOBA MX Y ECONOMÍA IMPULSARÁN EXPORTACIONES**

La Secretaría de Economía, a través del Corredor Económico del Bienestar, y los nodos de la Red Global MX alistan un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer la proyección internacional de los productos mexicanos, en particular los elaborados en Querétaro, que cuentan con el distintivo Hecho en México. César Gutiérrez, titular del corredor, explicó que esta estrategia traerá mayor beneficio para las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo cual esta firma se dará con representaciones de países como Corea, Estados Unidos, por mencionar algunos. (P 2)

### **OBSERVATORIO PIDE SOCIALIZAR LA OBRA DEL TREN**

El vocero del Observatorio Ciudadano de Movilidad, Sergio Olvera León, consideró que falta transparencia e información de las autoridades federales sobre la obra del tren rápido México-Querétaro. Destacó la importancia de que las autoridades federales informen a la ciudadanía sobre esta obra, así como proporcionar detalles del plan que presentó la Agencia de Movilidad y el municipio de Querétaro al respecto. (AD 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **CUARTO DE GUERRA**

**Logro.** Querétaro está entre los estados con mayor progreso social del país, al colocarse en el tercer lugar en el Índice de Progreso Social 2025 de la Organización México ¿Cómo Vamos?. Más allá de la circunstancia política, es un impacto positivo de las políticas públicas estatales en la calidad de vida de miles de personas. **Contigo.** Mucho antes de que pusieran de moda la cercanía de funcionarios con la gente, tanto Mauricio Kuri como el titular de SEDESOQ, Luis Nava, apostaron y enfocaron el esfuerzo en programas sociales como el “Contigo y tu Bebé” o los “Clubes del Adulto Mayor” como la principal estrategia social para este año. **Erroe.** El Distrito local 14 se convirtió para el PAN en cosa de “Lupitas”, porque se lo disputan Guadalupe Alcántara y Guadalupe Pérez, ambas exalcaldesas de Tolimán y Ezequiel Montes, respectivamente. Quien va ganando, hasta ahora “por default”, es la exalcaldesa de Ezequiel Montes pues su rival ella sola se ha excluido junto con su hermano, el regidor César Alcántara, de los eventos panistas. (DQ 4)

### **EXPEDIENTE Q /TURISMO**

Por Adán Olvera

En medio del entusiasmo que genera el Mundial de Fútbol 2026 y la proyección internacional que México vuelve a tener como destino turístico, hay una verdad que no se puede relativizar: ningún evento, por rentable o mediático que sea, justifica poner en ridículo. Por eso, la firma de la Alianza Viaja Seguro en el marco de FITUR es una toma de postura necesaria y oportuna. El turismo ha sido llamado durante años “la industria sin chimeneas”, una fuente constante de empleo, inversión y derrama económica. Pero también es un sector que, si no se regula y supervisa, puede convertirse en terreno fértil para delitos graves como la trata de personas y la explotación sexual infantil. Los grandes eventos internacionales, como la Copa Mundial de la FIFA 2026, elevan ese riesgo. Que legisladores, autoridades federales, gobiernos estatales y organizaciones civiles hayan decidido sentarse en la misma mesa y asumir compromisos concretos es una señal positiva. Más aún cuando el mensaje es claro y sin ambigüedades: cero tolerancia a la trata, protección prioritaria a la infancia y corresponsabilidad del sector turístico. La frase “la niñez no se turista” es una línea ética que debería guiar toda política pública relacionada con el turismo. El papel de la diputada Tania Palacios Kuri, impulsora de esta alianza, es relevante porque coloca el tema en la agenda legislativa,

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

donde debe traducirse en normas, controles y sanciones. Pero también es importante el respaldo de los ejecutivos estatales, como el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri**, porque serán los estados y municipios los primeros responsables de aplicar estas medidas en campo. Querétaro vive hoy un momento de relanzamiento turístico, la apertura de un vuelo internacional desde su aeropuerto amplía su visibilidad y competitividad. No basta con promover destinos, hoteles o experiencias; es indispensable garantizar que el crecimiento turístico no deje zonas grises donde la niñez quede desprotegida. Celebrar que en foros internacionales como FITUR se hable de seguridad, derechos humanos y protección de la infancia es reconocer que el turismo moderno ya no puede medirse solo en cifras de visitantes o derrama económica. Rumbo al Mundial 2026, México tiene la oportunidad de enviar un mensaje contundente: aquí se puede viajar, disfrutar y celebrar, pero nunca a costa de la dignidad y la seguridad de niñas, niños y adolescentes. **De rebote**. Hay un desfase preocupante entre el discurso y la realidad institucional; mientras la **Fiscalía General del Estado** asegura que el presunto homicida del bar Kónor ya está identificado, el **Tribunal Superior de Justicia** reconoce que no ha recibido siquiera una solicitud de orden de aprehensión. En este caso de homicidio, la claridad procesal es tan importante como la investigación misma; la justicia va más rápido en los micrófonos que en los expedientes en ocasiones. Querétaro vive hoy un momento de relanzamiento turístico, la apertura de un vuelo internacional desde su aeropuerto amplía su visibilidad y competitividad Twitter. (DQ 16)

## HOY OPINA

Por Bruno Casalini

Que el Gobierno de México esté entregando a Estados Unidos a operadores de alto perfil del crimen organizado no es, por sí mismo, una mala noticia: es cooperación internacional contra redes trasnacionales. El problema es lo que revela hacia adentro. Esta semana se confirmó el traslado de 37 delincuentes más, quienes ahora serán procesados por la Justicia estadounidense. Cuando un Estado opta por sacar del país a los acusados más peligrosos para que sean juzgados afuera, la pregunta inevitable es: ¿por qué aquí no podemos? No es sólo capacidad; es confianza. Confianza en que un caso no se pudra en laberintos, no se congele por tácticas de aplazamiento, no se fracture por filtraciones, corrupción o miedo. Si eso lo percibe el ciudadano, también lo perciben nuestros socios en el extranjero. México sí tiene un Tratado de Extradición con Estados Unidos: no se niega la existencia del marco legal. Lo que debería incomodarnos es que la extradición se esté volviendo atajo y no excepción; señal de que ni adentro ni afuera se considera que nuestro sistema de justicia pueda cerrar el círculo completo: investigar, procesar y sentenciar. Si queremos recuperar el control del país, no basta con capturar: hay que condenar en casa. Fortalecer fiscalías, policías de investigación y cárceles; limpiar procedimientos; blindar la labor judicial; y romper, de una vez, la idea de que la Justicia mexicana es negociable y un fracaso. (AD 2)

## ASTERISCOS

**Brilla en FITUR.** En el vibrante arranque de la Fitur 2026, Querétaro destacó como joya del Pabellón México, el más amplio en 46 ediciones. El gobernador **Mauricio Kuri**, junto con la secretaria Josefina Rodríguez, inauguraron un espacio que proyecta diversidad cultural, sostenibilidad y atractivos turísticos ante 155 mil profesionales de 161 países. Esta presencia no es mera exposición: es una apuesta audaz por inversiones europeas y alianzas duraderas. En un turismo global en recuperación, Querétaro destaca por su identidad competitiva y conectividad. Oportunidad de oro para un estado que sueña en grande y actúa con visión. **SON-IA: Justicia Digital.** En un paso audaz hacia la modernidad, el Poder Judicial de Querétaro estrenó SON-IA, una IA que promete agilizar expedientes sin usurpar el rol humano. Según el magistrado presidente **Braulio Guerra** Urbiola: "Sonia ayuda, la judicatura decide". Esta herramienta identifica hechos, partes y litis, optimizando sentencias sin deshumanizar la justicia. Es un acierto ante la sobrecarga laboral, pero urge vigilancia ética: ¿garantizará imparcialidad? Querétaro vuelve a ser líder en innovación, recordándonos que la tecnología debe servir al derecho, no reemplazarlo, pues el criterio humano



**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

seguirá siendo la brújula de la justicia. **Confianza Inquebrantable.** En un año marcado por desafíos de seguridad en México, Querétaro logró cero bajas en la SSPMQ por controles de confianza en 2025. **Juan Luis Ferrusca**, titular de la dependencia, lo atribuye al 100% de policías con Certificado Único Policial, que integra academia, evaluaciones y competencias tácticas. Esto no es solo estadística; es prueba de una corporación confiable y profesional. Aunque el número de efectivos sigue siendo un reto pendiente y constante, el impulso con más de 80 nuevos reclutas en la Guardia Cívica, Vial y Auxiliar promete robustecer la vigilancia en la capital. (AD 14)

#### **BAJO RESERVA**

**Morena trae ventaja de 5.2% en San Juan del Río.** De las encuestas electorales publicadas hasta el momento en el estado de Querétaro, en la única medición que encabeza Morena es en San Juan del Río. El estudio de Massive Caller, correspondiente a enero de 2026, afirma que el partido guinda se coloca con el 36.7%. El segundo lugar lo tiene el PAN -partido que actualmente gobierna- con el 31.5%. La ventaja de los morenistas frente a los panistas es de 5.2%. Lo que indica que la competencia se pondrá bastante cerrada conforme se definan los nombres de quienes encabezan las candidaturas. El PRI aparece con 5.8%, MC con 54%. El PT trae 1% y el PVEM 0.8%. El 18% todavía no decide su voto, lo que indica que este último grupo va a decidir la elección del 2027 **El PAN encabeza las preferencias en Corregidora.** En Corregidora, demarcación gobernada por **Josué Chepe Guerrero**, nos dicen, Acción Nacional lleva la delantera en las preferencias. Massive Calle dice que en la carrera por la alcaldía el PAN se coloca en primer lugar de la intención de voto con 44.3%. En segundo lugar aparece Morena con 36.4%. La ventaja azul es de 7.9%. En un lejano tercer lugar se sitúa el PRI con 4.3%, mientras que MC está en cuarto puesto con 3.6%. El PVEM está con 2.1% y el último lugar es para el PT con 1.4%. El 79% de los electores todavía no decide su voto. (EUQ 2)

#### **PAN...DISPARARSE EN EL PIE**

Por Pedro Pablo Tejada

El poder tiene una enfermedad silenciosa. No hace ruido ni deja señales visibles, pero termina por incapacitar a quien la padece. Se llama soberbia. Aparece cuando las encuestas favorecen, cuando la ventaja "parece irreversible". Cuando los líderes políticos se ciegan. En Querétaro, el PAN llega hoy (casi) al umbral de la elección de 2027 con una ventaja cercana a los 20 puntos sobre Morena. Esa fortaleza, paradójicamente, es también su mayor riesgo. La historia política demuestra que los partidos no suelen perder cuando están débiles, sino cuando se sienten invencibles. Se disparan en el pie. Querétaro vivió una "Decena Trágica" que exhibe ese balazo homicida. En 2009 gobernaba Francisco Garrido. Ricardo Anaya, a los 30 años de edad (de "casquete corto"), se convirtió en el hombre más influyente del sexenio. Operó y colocó a Manuel González Valle como candidato, y fue el director de su campaña (y de todas las del estado). Tomó al débil Manuel. Lo atropelló, le pasó por encima. Esa soberbia hizo humo una ventaja de 23 puntos. Perdió ante la extraordinaria campaña ciudadana de Pepe Calzada Rovirosa. Seis años después, José Calzada (por cinco años calificado como el mejor gobernador de México) decidió que Roberto Loyola Vera fuera el candidato. Al abogado (hoy notario) lo perdió una soberbia que no tiene color político, pero es la misma que hunde parejo. Realizó una malísima campaña. No le hizo caso ni a Pepe, y Pancho (un rockstar en la calle) le pasó por encima. En 12 años se hundieron los candidatos soberbios. Querétaro no perdió. Pepe y Pancho consolidaron esa continuidad que hoy no debemos perder. La lección: el poder no se hereda. En Querétaro no gana (necesariamente) quien gobierna; gana quien conecta. La ciudadanía vota por liderazgos reales. Cercanía y credibilidad. Morena hoy no representa una amenaza electoral sólida. Está dividido, sin liderazgos locales consolidados y con una narrativa nacional que lo ahoga tras siete años de un mal gobierno, cercano a la delincuencia electoral y con insultantes ejemplos de corrupción. No encaja con la identidad queretana. El escenario favorece al PAN, pero ninguna encuesta protege contra la soberbia. El gobernador **Mauricio Kuri** llama a trabajar en la calle. Saca a mil funcionarios y advierte que quien quiera ser candidato se lo tiene que ganar ahí. Nada podría impedir una victoria del PAN en 2027,



**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

salvo una catástrofe interna: una imposición sin competitividad, una fractura pública o una campaña desconectada de la sociedad. En política, como en la vida, quien va adelante debe caminar con más cuidado, porque basta un solo desatino para convertir una elección ganada en una derrota inolvidable: un balazo en el pie. (EUQ 6)

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

**Pasó Senado de Oficialía de Partes a ya ni eso: Anaya.** Que el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, antes del inicio de la sesión de la Comisión Permanente, se pronunció a favor de la cooperación, pero rechazó que se viole la Constitución y que no se respeten las facultades del Senado, al hablar sobre el avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que aterrizó en Toluca. Recordó que iba a celebrarse un periodo extraordinario el 13 de enero para votar dos dictámenes: uno, para autorizar salida de tropas, el 18 de enero, y otro, para autorizar entrada de tropas, el 19 de enero. “Lo que sucede es que como, en el ‘ínter’, Estados Unidos detuvo a Nicolás Maduro, el gobierno quedó atrapado y decidieron cancelar el extraordinario porque, por un lado, su discurso era en contra de Estados Unidos y cómo, por el otro lado, le iban a autorizar el ingreso de tropas a territorio mexicano. (...) Nada más que se les olvidó cancelar el acuerdo que tenían con el gobierno de los Estados Unidos”, dijo. Acusó, asimismo, que la Cámara Alta pasó de lo que era ya (una Oficialía de Partes) a ya ni siquiera eso. **Firmarán alianza estratégica en la Legislatura.** Que hoy, a las 13:00 horas, en la sala Ezequiel Montes del Congreso de Querétaro, la diputada del PT, Claudia Díaz Gayou, en su carácter de presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Sustentable, Emprendimiento y Comercio, convocó a la Firma de la Alianza Estratégica entre el Corredor Económico del Bienestar en Querétaro, de la Secretaría de Economía, con el Nodo Querétaro de la Red Globalmx, del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Secretaría de Relaciones Exteriores. **Busca UAQ firmar convenio con JAPAM de San Juan del Río** Que la rectora de la UAQ, Silvia Amaya, confirmó que buscarán firmar un convenio con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) de San Juan del Río, con el fin de obtener una tarifa preferencial en el servicio de agua en los campus que la institución tiene en el municipio. Dijo que sería un esquema similar al que hicieron con la CEA para que la UAQ reduzca sus adeudos en el pago del agua mediante la realización de proyectos específicos que solicite el gobierno municipal. En mayo de 2024, la CEA y la UAQ firmaron un convenio de colaboración para la liquidación de 14.7 millones de pesos de deuda en el pago del servicio de agua potable, por medio del cual la institución pagaría 5 millones de pesos y cubriría la diferencia mediante la elaboración de programas, planes, proyectos de investigación y otros estudios que le solicite la dependencia estatal. (CQRO 2)

### **FUEGO AMIGO**

El exalcalde de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, sentenciado por el desvío de 45 millones de pesos de las arcas municipales, abandona esposado de pies y manos el Hospital General de San Juan del Río a donde fue trasladado a una revisión médica. El exedil, acusa que tiene poca movilidad en la pequeña celda donde está recluido, lo que ha contribuido -dice- a sus problemas de salud. (PA 1)

### **FUENTES DE EL MARQUES**

Por Juan A. del Agua

En memoria de Francisco Cervantes. Hoy se cumplen 21 años de la muerte de nuestro poeta más laureado FRANCISCO CERVANTES VIDAL, único queretano recipiendario del premio Xavier Villaurrutia y altas condecoraciones de Portugal y Brasil. Parte de sus cenizas reposan en el Panteón de los Queretanos Ilustres, la biblioteca estatal lleva su nombre y una estatua lo recuerda afuera del Museo de la Ciudad, pero aún le debemos una calle. Agua del olvido permanece en el Cabildo. (PA 1)



JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

## CARRILLERA | CONSERVA VENTAJA PAN RUMBO AL 2027

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Encuesta de enero de Demoscopia/La Jornada. Lideran Felifer en el Albiazul y Nieto en Morena. Pluralidad en el I informe de Celia Maya García. No hay orden de aprehensión en caso Kónor. ¿Por cuál partido votaría? Acción Nacional se mantiene en primer lugar en las preferencias electorales de los queretanos para la gubernatura, de acuerdo con la encuesta de Demoscopia Digital/La Jornada divulgada este miércoles 21 de enero con 36.8 por ciento contra 27.9 de Morena, números similares a los de la anterior, publicada en diciembre. ¿Quién le gustaría que fuera el candidato? Lideran **Felifer Macías** del PAN y **Santiago Nieto** de Morena. Por el PAN. El alcalde capitalino **Felifer Macías** tiene 28.9 por ciento, **Luis Nava** 22, **Agustín Dorantes** 13.5 y **Marco del Prete** 12.7%. Por Morena. **Santiago Nieto** Castillo encabeza a sus compañeros con 38.1 por ciento. En segundo lugar aparece **Gilberto Herrera Ruiz** con 12.7 y en tercero **Luis Humberto Fernández** tiene 4.4%. Mujer contra mujer. Incluyen a tres de la 4T: **Beatriz Robles** Gutiérrez 25.5 por ciento, Celia Maya 24.3 y **Andrea Tovar** Saavedra 8.7%. La encuesta fue aplicada a mil ciudadanos del Estado de Querétaro del 15 al 19 de enero con formularios directos, vía telefónica, con margen de error más menos 3.8 por ciento. Hay otro dato relevante. El partido que registró mayor crecimiento de diciembre a enero fue el Verde, de 3.2 a 5.7 por ciento. Subió 2.5 puntos en un mes. MC, según el mismo estudio, tiene 5.4 de las preferencias, el PRI 3.2 y PT 2.3 por ciento. Hasta aquí mi reporte, Joaquín. Y faltan menos de 17 meses para las elecciones. Tic tac.

**-Bala de plata-** Queretana. Además del presidente de la Suprema Corte de Justicia y ministros, muchos queretanos acompañaron este miércoles a la magistrada Celia Maya García, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, en su primer informe. Ahí estuvieron el titular del IMPI, **Santiago Nieto**, su esposa Carla Humphrey, el alcalde queretano Felifer Macías y varios diputados locales encabezados por la presidenta Gina Guzmán. Algunos, como Arturo Maximiliano García, compartieron fotos con la jurista egresada de la UAQ. **-Bala de salva-** Que no. La **Fiscalía General del Estado** Querétaro no ha solicitado órdenes de aprehensión o de cateo en el caso del homicidio ocurrido el sábado en un bar Kónor del Bernardo Quintana, informó ayer el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra Urbiola, luego de que el fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández asegurará que tienen identificado al agresor y van por él. ¿Sin orden de aprehensión? Por cierto, ante las versiones que ligan a la supuesta propietaria del bar, ya asegurado, con un político local, este columnista pudo saber que el nombre del dueño registrado coincide con el de un exnotario potosino detenido aquí el año pasado. Tal vez es un homónimo. **-Bala perdida-** ¡Fuera máscaras! Algunos identificaron al regidor Marco Antonio León Hernández como el exluchador “El Académico”, mencionado aquí a propósito de la reunión de las figuras del ring con **Santiago Nieto** para la protección de sus derechos de autor. Y sí, nos referimos a él, expresidente del PRI, del PARM y exmilitante naranja, ahora incorporado a la 4T. Medio en serio, medio en broma, el doctor León Hernández comentó ayer que está considerando regresar a los encordados porque extraña las patadas voladoras y, tengo para mí, se aburre en las sesiones del Cabildo capitalino. Y ya en los archivos recuperados, este columnista recuerda a dos famosos personajes ya fallecidos que destacaron en ámbitos académicos y comerciales, pero en su juventud se midieron en el ring: Álvaro Arreola Valdez, líder del movimiento universitario del 58, como “Fierabrás” contra el líder de la Canacope Pedro González Matehuala, “Pinolillo”. Eran jóvenes. **-Cañonazo-** Otra encuesta. La de @Politicomx, le da 22.5 puntos de ventaja al PAN /PRI sobre Morena y sus aliados: 55.1 contra 32.6 por ciento. No se miden. (PA 2)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Tania Palacios.** La diputada federal estuvo en Madrid en el marco de la Fitur y donde se presentó en un foro para dar a conocer las propuestas que ha estado impulsando en protección a los menores la cual contó con el respaldo de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Lo interesante vino cuando la propuesta llamó la atención de distintos países que pueden replicar esta idea de la diputada queretana. **Caída.** En Querétaro la venta de autos nuevos cerró 2025 con una ligera caída del 0.4 % en comparación con 2024, según datos de la AMDA. A pesar de ese retroceso, la

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2026**

entidad se mantiene entre las 10 con mayor comercialización a nivel nacional, y diciembre fue el único mes con alza de casi 4 %. Algunos comerciantes comentan que, entre la incertidumbre económica y el gasto familiar moderado, parece que muchos prefirieron todavía “seguir en su carrito” antes que estrenar uno nuevo. **Protección.** El IMPI ya inició el trámite formal para que las emblemáticas muñecas artesanales Lele y Dönxu, originarias de Amealco de Bonfil, obtengan la declaratoria de protección como indicación geográfica, con el objetivo de evitar apropiaciones indebidas y proteger su identidad cultural. Este reconocimiento podría significar mayor valor comercial, acceso a mercados y beneficios directos para las artesanas otomíes que las elaboran, además de garantizar que solo productos auténticos usen esos nombres protegidos. (P 2)

### **EL ALFIL NEGRO**

**Sin pero.** Si la decisión de extraditar otros 37 narcotraficantes a Estados Unidos, es soberana o no; si es por presión de Trump o regalito mexicano, importa un bledo, para qué los queremos operando desde las cárceles y además dándoles de comer tres veces al día. (N 1)

<b>PERIÓDICOS</b>	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO

# Cancela IEEQ plebiscitos en Cadereyta y la capital

**Ambos municipios optaron por destinar los recursos para dichas consultas en otras necesidades, dice consejera presidenta Grisel Muñiz**

**VERÓNICA RUIZ**

Los plebiscitos planteados en Querétaro y Cadereyta de Montes no se llevarán a cabo, a pesar del interés que inicialmente mostraron ambas presidencias municipales.

Lo anterior, debido a que venció el plazo para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) firmara el convenio con

ambos ayuntamientos para la realización de estos ejercicios.

La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, confirmó que el 16 de enero fue la fecha límite para la suscripción de los convenios con ambos municipios y la entrega de los recursos que se habían aprobado.

Recordó que fueron las propias presidencias municipales las que activaron el mecanismo



La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, confirmó que el 16 de enero fue la fecha límite para la suscripción de los convenios con ambos municipios.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

del plebiscito, mismo que aprobó el Consejo General del IEEQ en diciembre pasado.

"Ambas presidencias son las que analizan el contexto, identifican sus necesidades y toman esa decisión de ya no continuar con esta solicitud que ellos mismos activaron", mencionó.

Informó que la presidencia municipal de Querétaro optó por solicitar a las autoridades

electorales una mesa de trabajo, para analizar otros mecanismos de participación.

De igual forma, Cadereyta de Montes mostró interés en buscar otro mecanismo.

Refirió que en ambos casos, los municipios optaron por destinar los recursos contemplados para el plebiscito, en otras necesidades, "lo que da por concluido estos dos mecanismos".

Grisel Muñiz expuso que el plebiscito es una figura que contempla la Ley de Participación Ciudadana, con reglas establecidas en la normatividad, "es prácticamente hacer una elección".

Explicó que la organización de los plebiscitos implicaría —en ambos casos— un amplio despliegue territorial, la utilización de boletas con medidas de seguridad y la participación de 46.9% de la población.

"Hablar del tema de los costos, en el tema de elecciones, es hablar de la cadena de custodia, de la cadena de confianza, del respaldo que se da por parte del instituto en campo", dijo.

El Consejo General del IEEQ aprobó el 18 de diciembre pasado los cronogramas de actividades y presupuestos para la organización de los plebiscitos en ambas demarcaciones.

Las jornadas consultivas se llevarían a cabo el 22 de marzo y el 26 de abril de 2026 en Cadereyta de Montes y Querétaro, respectivamente.

El presupuesto aprobado para el plebiscito de Cadereyta fue de 7 millones 936 mil 313.49 pesos, y de 30 millones 584 mil 501.08 pesos para Querétaro.

En Cadereyta se tenía planeado preguntarle a la ciudadanía, sobre la municipalización del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales. •

**(EUQ 5)**